



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700157991
 Fecha Radicado: 17-DEC-2024 09:3
 Destino: ROMULO ARMANDO RINCON RINCON
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1856	Fecha:	04 de diciembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ROMULO ARMANDO RINCON RINCON
NIT o CC:	2884477
Predio Numero:	0101000002980031000000000(010102980031000)
Dirección del Inmueble	K 22 8 49 51 59 65
Dirección de Cobro	K 22 8 49 51 59 65/Según VUR KR 22 # 8 - 61 63
Matricula Inmobiliaria	095-12546

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que los Señores: **ROMULO ARMANDO RINCON RINCON**, identificados con la cédulas de Ciudadanía y/o NIT No. **2884477**y, quienes son propietarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **010100000298003100000000(010102980031000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-12546** y con dirección VUR; **KR 22 # 8 - 61 63**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección ubicado en **K 22 8 49 51 59 65**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales 1988 a 2024; se le practicaron las liquidaciones oficiales según Resoluciones, No. 2053 de 2013 para las vigencias 1988 a 2013, No. 1839 de 2019 para las vigencias 2014 a 2019, emanada de esta dependencia, además tiene proceso administrativo por cobro coactivo No. 0935 de 2014 y No 162 de 2023 ; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de la vigencia fiscal de los años 2020 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000002980031000000000(010102980031000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con dirección VUR; **KR 22 # 8 - 61 63**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, **K 22 8 49 51 59 65**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
0101000002980031000000000	2.884.477	0	0	124	0
Propietario	Años a pagar	Dirección	K 22 8 49 51 59 65		
ROMULO ARMANDO RINCON RINCON	2020 a 2024	Avaluo	\$ 25,815,000		
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
Matrícula Inmobiliaria 095-12546	31/07/2008	1987	01/01/1900	5 0	

Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S. Pred	Sob. Bomberil	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2020	0.007	22,320,000	156,240	212,625	0	0	3,125	0	0	3,125	371,990
2021	0.007	22,990,000	160,930	183,655	0	0	3,219	0	0	3,219	347,804
2022	0.007	23,680,000	165,760	144,159	0	0	3,315	0	0	3,315	313,274
2023	0.007	24,701,000	172,907	80,177	0	0	3,458	0	0	3,458	256,542
2024	0.007	25,815,000	180,705	20,611	0	0	3,614	0	0	3,614	204,930
TOTALES:			836,542	641,267	0	0	16,731	0	0	16,731	1,484,540

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Santiago A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800185306-4
Principal: Carrera 83 # 17B-19 Bogotá
Atención al usuario (0) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minlic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minlic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expres

R.F 17



CREDITO 174002666556

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISSION 18/12/2024 09:31		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
TEL. 7702040				COD. POSTAL ORIGEN 152210397		Rehusado No.44		1 2	
PARA ROMEO ARMANDO RINCON RINCON				CÜENTA 17-001-0000325		No Resid. No.35		1 2	
K. 2 8 49 51 59 65						No Reclamado No.40		1 2	
						Dir. errada No.34		1 2	
						Otras (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
TEL 3106729531				CEDULA / TI / NIT		Fecha de devolución al remitente		D M A H	
COD. POSTAL 152211270				RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000		D M A H	
NOTAS						VAL SERV ME 0		Observaciones en la entrega:	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1856 - 2024						FLETE VARIABLE 0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
COBRO PERSUASIVO						OTROS 0			
Nombre CC, Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		CARTAPORTE: SI		1	
		DOCUMENTO							
<p>El usuario deja expreso constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670</p>				<p>ENVIA COLVANES S.A. informa al Remitente que el presente documento es el Formulario de Devolución de Documentos Presenciales, el cual debe ser llenado y firmado por el Remitente y el personal de atención al cliente de Envía. Este formulario debe ser devuelto a la sucursal de destino o al punto de atención al cliente de Envía. Para la prestación del POR remitirse al punto web www.envia.co o al PBX (1)7943670.</p>					

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1. D M A H

2. D M A H

Guía complementaria de devolución

Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Selló Destinatario

175000362987

D M A H

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666556
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: ROMULO ARMANDO RINCON RINCON
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 22 8 49 51 59 65
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 10:36
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362987
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (4)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	13:56 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: Francisco informa que no conoce Don Rmulo	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362987 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		26/12/2024 10:36:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 294154
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	13:56 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: Francisco informa que no conoce Don Rmulo	24/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	24/12/2024 08:11:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294154
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	13:56 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: Francisco informa que no conoce Don Rmulo	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS	23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 294154
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	13:56 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: Francisco informa que	21/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666556 por 1 unidades de 1 unidades.		21/12/2024 04:41:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac17lid CPR- 294154

